



Superintendencia de Puertos y Transportes  
República de Colombia

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

CIRCULAR INTERNA

NÚMERO ( 00013 ) DEL ( 27 JUN 2008 )

PARA: SECRETARIO GENERAL  
SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE CONCESIONES E  
INFRAESTRUCTURA  
SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE  
SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS  
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
COORDINADOR GRUPO TALENTO HUMANO  
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA  
COORDINADOR GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO  
COORDINADOR GRUPO FINANCIERO  
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO  
JEFE COBROS COACTIVOS

DE: Superintendente de Puertos y Transporte

ASUNTO: Solicitud de Unificar Criterios en la Superintendencia

En aras de unificar criterios y emplear un mismo lenguaje para los encabezados de la resoluciones proferidas por los distintas área involucradas me permito transcribir la redacción como se debe hacer su respectivo encabezamiento así:

|              |                                                                                                                                                 |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1 Apertura | 1.2" Por la cual se abre investigación administrativa en contra de la empresa XXXXXX Nit: 999999999                                             |
| 1.3. Fallo   | 1.4 "Por la cual se falla la investigación administrativa iniciada con la Resolución No. XXXXXX de fecha XXXXXX en contra de la empresa XXXXXX. |
| 1.5. Recurso | 1.6. " Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa XXXXXX contra la resolución No. XXXXXX de fecha XXXXXX       |

LIBERTAD Y ORDEN

Calle 13 No. 18-24. "Estación de La Sabana" – PBX: 3526700 – Bogotá D.C.  
Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615 – [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)



04-REG-050



Código de SC 0100

Nº: 0000000000



Superintendencia de Puertos y Transportes  
República de Colombia

10-3

12 7 JUN 2008

114

|                  |                                                                                                                                          |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.7. Apelación   | 1.8. "Por la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por la empresa XXXXXX contra la resolución No. XXXXXX de fecha XXXXXX" |
| 1.9. Revocatoria | 20. "Por la cual se resuelve una solicitud de revocatoria directa en contra de la resolución No. XXXXXX de fecha XXXXXX"                 |
| 2.1. Queja       | 2.2. "Por la cual se resuelve el recurso de queja interpuesto por la empresa XXXXXX contra la resolución No. XXXXXX de fecha XXXXXX"     |

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁLVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

Proyectó: Rosa Quiñones R

Revisó: Gustavo de Jesús Arroyave Álvarez - Jefe Oficina Asesora Jurídica

I:\JURIDICA 2008\03.12 Memorando\03.6 DESPACHO SUPERINTENDENTE\circularinternaunifacriterios.doc

LIBERTAD Y ORDEN

Calle 13 No. 18-24, "Estación de La Sabana" - PBX: 3526700 - Bogotá D.C.  
Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615 - [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)

